



Excmo. y se haga saber a los poseedores de
 Dho. arrendamiento

7ms

Que la Exposición del Sr. Jusepe
 Subdelegado de Propios y Arrendamientos de la
 Provincia de Murcia, Dha. día y año del ac-
 tual, a virtud de Dto. de esta Real Audiencia
 para en la Instancia de mejoras del cuar-
 to hecho por Miguel Sola, y el arrendo-
 miento del arrendamiento de vicuña y dor en
 en @. vicuña p^a atender a el fisco de
 abastecido y sereno; determinando su
 fin, que en virtud del trascurso y a igual
 tiene hecho en favor de D. Jose Manuel
 se entienda Dho. mejoras con este, y que aque-
 gando en la Instancia la expediente, en el
 término de los nueve días siguientes, se
 admitirá las que se ofrezcan. Entendido p^a
 este Ayuntamiento: que con el objeto
 de llevar a efecto lo dispuesto por su Sr.
 se p^a las oportunas Dtas. arrendamiento
 p^a el fisco de Dha. mejoras de vicuña
 del arrendamiento a los once horas de su

[Handwritten flourish]

